

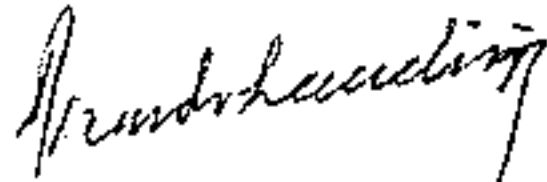
RESOLUCION
N° 782/92

EXPEDIENTE N° 1792/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.846

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia n° 2 de Tucumán, doctor Ricardo Mario Sanjuán, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital por razones oficiales y haber sido citado por esta Presidencia, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)